

El Teléfono

Año IV—Núm. 597

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORTEAU, Director y Jefe, 61 Rue Cambronne, Paris

EL Teléfono

Mercedes, Setiembre 11 de 1894

NOTICIAS IMPORTANTE

Para Etancieros y Agricultores

En la tienda «La Platense», de Enriqueta Barrufavea se encuentra en venta boîtes para lana y semilla de alfalfa de especial calidad, a precios infimos.

Tambien encontrarán los fumadores los Habanillos marca «La Esperanza.»

Un documento para la historia

AL PUEBLO

Con motivo de llegar á esta ciudad en MISION APOSTOLICA, el Ilmo. y Rvmo. señor obispo diocesano doctor don Mariano Soler, la Comision quesuscribe invita al Pueblo nacional y extranjero para la solemne recepcion del Ilustre Prelado, que tendrá lugar el miércoles 12 del corriente á las 10 a. m. en eluelle la Ciudad Colon.

LA COMISION EXHORTA TAMBIEN AL PUEBLO Á CONTRIBUIR AL MEJOR ÉXITO DE LA SUSCRIPCION PÚBLICA QUE SE LEVANTA CON EL OBJETO DE SUFRAGAR LOS GASTOS QUE PORTA CAUSA SE ORIGINEN, ASI COMO PARA COSTEAR LAS FIESTAS POPULARES QUE TENDRAN LUGAR EL 24 DEL CO RRIENTE DÍA DE LA PATRONA DEL PUEBLO, QUE REVESTIRAN ESTE AÑO MAYOR LUCIDEZ CON MOTIVO DE LA ASISTENCIA DEL PRELADO.

Mercedes, Setiembre 8 de 1894.

Faustino Arrospide (cura párroco) presidente.—Francisco Albin (católico) Vice-Presidente.—Anselmo Rodríguez (católico) tes. reto.—Manuel E. Tiscornia (católico) Secretario.—Carlos Albi (católico), APOLINARIO PEREZ (Liberal), LUISCOSTA (Liberal), EDUARDO CASTILLO (Liberal), Pedro M. Leonard (católico), MÁNEU, ARGECHICH (Liberal), Hipólito Martínez (católico), Pablo Galaz (católico), BENITO M. CUNARDO (Liberal), Santiago EGUILOR (católico), GERÓNIMO RODRÍGUEZ GALLEGO (Liberal), José María de Mendoza (católico), CÁRLOS WAJES (católico), Demetrio Pereira RITEN (Liberal), Wenceslao Lares (católico), (católico), González Roca (católico), ANTONIO BERNALDO (Liberal), FRANCISCO MILANS ZABALETA (Liberal), CELEDONIO GRANE (Liberal), ALFREDO MASSUE (Liberal), AGUSTIN GONZALEZ (Liberal), Miguel Pérez (católico), ADOLFO RIBALDI, Juan L. González ORTEGA (Liberal), Juan José Díaz Olivera (católico), ANTONIO DÍAZ SAMPAYO (Liberal), SANTIAGO J. MARESMA (católico), ANTONIO BERNALDO Y MARTÍNEZ (católico), NICOLAS SEOANES Y ORCAJO (Liberal).

COMENTARIOS Y CRÍTICAS

BEN MOTIVADAS TODAS

Todo género de comentarios y críticas ha originado en el público la hoja suelta repartida profusamente el sábadito á la tarde, suscrita por liberales y católicos, invitando al pueblo nacional y extranjero para la recepción del señor Obispo, que tendrá lugar mañana á las 10.

Sobre todo motivo hay para ello en lo que se relaciona con algunas personas que no tenemos para que nombrarlas por que están perfectamente bien determinadas.

El pueblo verdaderamente liberal, ese que se mantiene fiel á su bandera y obedece á sus grandes principios, que sabe que es su deber y lo cumple en los momentos de prueba sin cobardes temo-

res ni vacilaciones; que si se retrae en presencia del declinamiento que abate todos los espíritus, no cede, empero, á los dijávilesismos ultramontanos ni claudica; ese pueblo liberal, decimos, ha visto con completo desagrado la actitud que han asumido algunos correligionarios que se tenían como de primera fila en el liberalismo mercaderio, ante el inusitado movimiento ultramontano producido por el próximo arribo del jefe de la iglesia católica y por las fiestas religiosas que se preparan para el 24 del actúan en celebración de la Patrona del Pueblo.

No hay nada que explique ni siquiera disimile la participación activa que estos liberales han tomado para obtener el mayor brillo en unos actos que, por el lado que se les mire y con la imparcialidad que se les juzgue, son esencialmente católicos, apostólicos y romanos.

En comprobación de esta afirmación bastaría nada más mencionar que la personalidad para cuyo recibimiento estos liberales invitan al pueblo nacional y extranjero, viene, según resan los carteles, en MISION APOSTOLICA ó en otros términos: á hacer propaganda por el culto católico, á buscar proselitos para la iglesia, á derramar las ideas y doctrinas que el liberalismo combate, á exhibir á las gentes á la confesión y comunión, á atrincherarse en el pueblo—el último valuario que les queda—y desde allí anatematizar al liberalismo, á los herejes como ellos los califican, y á la mar, sin ningún género de reservas, es cuelas sin Dios á las mismas escuelas que hoy se quieren llevar á formar comandos escuadrados militarizados por donde va á pazar su señorío ilustrísmo, para que se postren ante él reverentes y sumisos!

A oír calificarnos de herejes sin duda que á protestar no á decir nada, á oír que se llaman escuelas sin Dios, á las escuelas de Jose Pedro Varela, á las escuelas de la civilización y de la patria, —á eso instan los prohombres del liberalismo de Mercedes!

A presentar como se arrastra á la inocencia al confesionario, el foco de las inmoralidades católicas!

A ver como se conquistan prosélitos para entregárselos á la ignorancia y á la superficialidad!

Y como si esto fuese poco, esos mismos liberales exhortan, bajo su firma, al pueblo nacional y extranjero, á que contribuya con su peculio al mejor brillo de fiestas religiosas, esencialmente religiosas!

Como se vé, no pueden ser mas fundadas las críticas de que son objeto los liberales que han tenido la debilidad de firmar un documento que tan poco favorecen á los hechos; y por nuestra parte no tenemos palabras con que reprobaren esa actitud de los promotores de aquél movimiento liberal de 1891, de los que fueron redactores y colaboradores de El Teléfono en su periodo de lucha contra el ultramontanismo, de los que, en fin, estuvieron siempre conceptualizados como liberales de primera fuerza y como tales prestaron el concurso de su inteligencia y su saber, á la defensa de la santa causa.

Si no vienen las aclaraciones, protestas y rectificaciones á que el hecho da lugar, en el caso de confirmarse lo que se dice de que los católicos, al hacer uso de esas firmas han cometido un acto de audacia inexplicable, no tendremos mas que lamentar ese traspiés de nuestros amigos de causa y hacer recaer sobre cada uno de ellos las responsabilidades que han contraido por esa actitud auto el partido y sus propios correligionarios.

LOS PLAZOS PARA EL PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA

Generalmente se ha establecido como plazo para el pago del impuesto de contribución inmobiliaria, los meses de Enero y Febrero de cada año, con lo que se han querido ofrecer las mayores facilidades al contribuyente, y sobre todo al contribuyente rural, pues es entonces cuando el estanciero, ha de entregar sus productos, poniéndose en condiciones de atender sin mayores dificultades á todos sus compromisos.

Este temperamento justiciero lo han observado todos los gobernios, que aun tienen ganas de kapiangas que no tienen dinero les daba abasto para costear su boato y las orgías á que diariamente se entregaban.

Efecto de un trabajo anhelado y constante que ha podido vencer dificultades

embargo, seguir ese procedimiento, apesar de que la triste situación del país así lo aconsejaba, y por el decreto reglamentario de la ley de contribución inmobiliaria, expedido con fecha 4 del actual, establece como plazos para el pago del referido impuesto todo el mes corriente para la primera cuota, y desde el 1º hasta el 31 de Octubre próximo para la segunda.

Esto, y ordenar que sean ahorcados los contribuyentes es casi lo mismo.

La crisis por un lado, que tiene toda en el otra mitad como un convaleciente de una enfermedad de seis meses que no puede dar un paso sin ayuda de vecino; la sea última, cuyos efectos, si bien ahora van desapareciendo, los perjuicios que ocasionó en todo el país y principalmente en la campaña son, empero, difíciles de recuperar ó rezucir en un día; y por fin las plagas, sin contar la política, que han azotado con todo rigor así al estanciero como al agricultor, —todo ha venido á crear una situación penosa á todos, ricos y pobres, desilusión de sobrellevar sin grandes sacrificios.

Y si en tales circunstancias el gobierno en vez de alentar la cuerda, cobrando pesados impuestos en una época inopinada como es la señalada para el pago de la contribución inmobiliaria, hay que convenir que no hay en el sentimiento de los contribuyentes que han contribuido á su erección.

Como Vd. comprendrá, señor, la importancia de nuestra empresa ha de dar de creer á la Asociación compromisos pesados que solo nuestra fe inquebrantable en la ayuda de Dios ha podido alentar, y cuyo cumplimiento depende de la cooperación generosa que, á no dudarlo, han de prestarlos las personas que, como Vd. son amantes de la gloria de Dios y del progreso moral y material de nuestro pueblo.

Es con tal motivo que molestamos á Vd. con la presente, en demanda de su valioso concurso para la realización de nuestros propósitos.

Por el prospecto que tenemos el honor de adjuntarle verá usted que, nuestra obra es doblemente meritaria en que redundó en beneficio de otra institución que, como la de San Vicente de Paul hace innecesario nuestro pobre elogio. El dinero que ha de convertirse primariamente en ladrillos para la creación de nuestro edificio, se convertirá mas tarde en pan y carne para aplacar el hambre de los pobres, y los nombres de los generosos donantes serán expuestos perpetuamente á la gratitud pública, inscribiéndolos á tal efecto, en un cuadro caligráfico que se conservará en la Secretaría de la Asociación.

¡Como excluir, señor, de tal distinción su nombre ligado por tantos títulos á la gloria de Dios y de la patria!

Hemos creído señor que, el nombre del digno Senador por el Departamento de Soriano no puedo dejar de figurar en una obra de progreso para el mismo, y es en tal concepto que la Comisión de señores que tengo el honor de presidir, en su anhelo de coadyuvar á los propósitos de la Directiva, se permite dirigirle la presente en la firme persuasión de que usted ha de tener la fineza de aceptar á su solicitud.

Con tal motivo y anticipándole las gracias mas expresivas, tomamos el honor de saludarle oportunamente y suscribirnos de Ud. altas, y S. S.—Elvira G. de Albin.—Presidenta—Benigna Corales.—Secretaria.

Y

DOS EN UNA

incredibles es que, hoy dia, el edificio en construcción se levanta triunfante ha ciendo honor á nuestra causa y á nuestro pueblo.

Si alguna circunstancia imprevista no lo estorba, contando con la ayuda de Dios, el gran salón de actos públicos quedará terminado el 24 de Setiembre próximo, (6º aniversario de la fundación de nuestro centro), y un mes después podremos experimentar la indecible satisfacción de contemplar realizada la obra en su totalidad.

El edificio de la Asociación Católica, por lo elegante de su arquitectura, por la posición central que ocupa, y por la espaciosa de sus reparticiones, será uno de los primeros de nuestro pueblo y constituirá un eterno timbre de gloria para todos aquellos que han contribuido á su erección.

Como Vd. comprendrá, señor, la importancia de nuestra empresa ha de dar de creer á la Asociación compromisos pesados que solo nuestra fe inquebrantable en la ayuda de Dios ha podido alentar, y cuyo cumplimiento depende de la cooperación generosa que, á no dudarlo, han de prestarlos las personas que, como Vd. son amantes de la gloria de Dios y del progreso moral y material de nuestro pueblo.

Es con tal motivo que molestamos á Vd. con la presente, en demanda de su valioso concurso para la realización de nuestros propósitos.

Por el prospecto que tenemos el honor de adjuntarle verá usted que, nuestra obra es doblemente meritaria en que redundó en beneficio de otra institución que, como la de San Vicente de Paul hace innecesario nuestro pobre elogio. El dinero que ha de convertirse primariamente en ladrillos para la creación de nuestro edificio, se convertirá mas tarde en pan y carne para aplacar el hambre de los pobres, y los nombres de los generosos donantes serán expuestos perpetuamente á la gratitud pública, inscribiéndolos á tal efecto, en un cuadro caligráfico que se conservará en la Secretaría de la Asociación.

¡Como excluir, señor, de tal distinción su nombre ligado por tantos títulos á la gloria de Dios y de la patria!

Hemos creído señor que, el nombre del digno Senador por el Departamento de Soriano no puedo dejar de figurar en una obra de progreso para el mismo, y es en tal concepto que la Comisión de señores que tengo el honor de presidir, en su anhelo de coadyuvar á los propósitos de la Directiva, se permite dirigirle la presente en la firme persuasión de que usted ha de tener la fineza de aceptar á su solicitud.

Con tal motivo y anticipándole las gracias mas expresivas, tomamos el honor de saludarle oportunamente y suscribirnos de Ud. altas, y S. S.—Elvira G. de Albin.—Presidenta—Benigna Corales.—Secretaria.

Y

Duelo entre Alem Pellegrini

—o—

Estos dos hombres públicos de primera fila de la república argentina, en estos últimos días estuvieron á punto de ir al terreno del honor por cuestiones personales que ambos debatieron por la prensa en términos hirientes.

Dado el puesto culminante que ocupan en la sociedad porteña, así el doctor don Amaro Carre, —y su esposa, la señora de Mercedes, fundada hace ya años en esta ciudad con el fin de establecer un establecimiento de enseñanza para los hijos de los que viven en el extranjero—, que tienen y las simpatías políticas que tienen y las simpatías de que uno y otro gozan entre sus compatriotas y partidarios—pues ambos militan en bandos opuestos—ha hecho que toda la atención pública recaiga sobre estos caballeros y el resultado es que se ha hecho una feliz y oportuna intervención de altas personalidades de la sociedad argentina quedó sin efecto, sometiéndose la cuestión que lo originaba, al fallo de un tribunal de honor.

Las condiciones del duelo estaban perfectamente estipuladas, por los padres de los dos adversarios que eran el doctor Arístides del Valle y el coronel Hilario Lagos por el doctor Alem, y el teniente general Nicolás Levalle y doctor Miguel Cané por el doctor Pellegrini.

Las condiciones eran:

—El duelo tendrá lugar fuera del territorio argentino, en un sitio que oportunamente se designará. Se verificará á

doce pasos de distancia. Colocando los adversarios perfilados, teniendo la pistola á la altura del hombre, en posición vertical, se dará la voz preventiva de «listos» y acto continuo se darán tres palmadas acompañadas de las voces «uno, dos, tres» dichas rápidamente, debiendo hacerse fuego desde la voz de uno hasta la de tres y nunca después de la última. Los adversarios se harán tres disparos por cada parte, terminando el lance en seguida ó en cualquier momento en que uno de ellos fuera herido.

Se acordó igualmente que la designación de las pistolas y la dirección del combate se haría á la suerte y que las armas serían cargadas por los padres de cada sitiado.

Así adelantadas las cosas, vino la medición de que antes habíamos que dió por resultado el aplazamiento del duelo y que la cuestión fuese sometida á la decisión de un tribunal de honor el que ha llenado su cometido en los términos que se leerá á continuación.

«Los que suscriben, constituidos en tribunal de honor, de previa conformidad con los representantes de las partes interesadas, declaran:

1º. Que siendo de un carácter político la cuestión entre los señores doctor Carlos Pellegrini y doctor Leandro N. Alem, é interpretando el sentimiento público, no procede el duelo.

2º. Que se dan por reciprocamente re tiradas las palabras y conceptos ofensivos que hayan mediado, quedando á salvo el honor y decoro personal de ambos, con la estimación pública de que merecidamente gozan.

Esta declaración será comunicada conjuntamente á los representantes de ambas partes, á los efectos consiguientes.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1894. José E. Arribalzaga, Bartolomé Mitre, Julio A. Roca, Bernardo de Irigoyen, León nardo Perreyra.

De la manera que informamos se ha puesto término á una cuestión al parecer sin salida y que entraña consecuencias políticas que todos presentan sin poder medir sus alcances.

En las esferas sociales, corren en las altas regiones oficiales reímba la misma desagradable cuestión: en las segundas habla llegado hasta hablarse de la necesidad de tomar medidas para impedir el encuentro, si bien se ha decidido no concretar. Decididamente: ha sido unánime el deseo de evitar el duelo, y con razón.

Fallecimiento del arzobispo Aneiros

Profundo y general sentimiento ha causado en la república argentina el fallecimiento del arzobispo doctor don Federico Aneiros, ocurrido de una manera repentina, en Buenos Aires, en la noche del 3 del actual.

Era el doctor Aneiros un prelado ilustre, de carácter bondadoso y conciliador, y gozaba de generales simpatías en el territorio donde desempeñaba el alto puesto de jefe de la iglesia católica.

Nació en 1826 y se ordenó de sacerdote á los 22 años de edad.—Fue consagrado obispo el 22 de Octubre de 1870 y Arzobispo el 25 de Julio de 1873.

Era muy caritativo. No dejaba bienes de fortuna que una casa, en Morón. Tenía la vida asegurada por 10,000 pesos en la compañía «la Provisora», á beneficio del Seminario Conciliar.

Cuando la inauguración de nuestro Templo, el Gº 68, el doctor don Federico Aneiros visitó á Mercedes y tomó activa parte en las fiestas que con aquel motivo se celebraron.

El cadáver fué velado durante tres días primeros en el palacio arzobispal donde falleció, y luego en la catedral hasta el momento de darlo sepultura, ceremonia que se llevó á cabo con toda la solemnidad que á la alta gerarquía del mundo corresponde.

La república y el clero argentinos tienen motivos para estar de duelo: la república ha perdido uno de sus illustres hijos y el clero uno de sus miembros distinguidos.

DIVERSAS

A pasar unos días á la estancia del doctor don Eduardo Díaz Sampayo, en Belgrano, se irá mañana el doctor don Mario L. Gil.

El doctor don Mariano Pereira Nuñez y don Juan H. Soumestre renuncia

Los señores Mesa y Lopez acaban de recibir un rico vino Navarro el que venden á 20 centésimos la cuarta

Los señores Mesa y Lopez acaban de recibir un rico vino Navarro el que venden á 20 centésimos la cuarta

BARRACA.

Taller de arquitectura y Muebleria

D E

ANDRÉS PAZOS

Calle Montevideo (PLAZA INDEPENDENCIA)

Surtid de muebles ultima novedad a precio de fábrica.

Se hace todo clase de trabajos concernientes a los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen leyes de sala, dormitorio etc. a gusto del comprador.

Se compone y se lustra toda clase de muebles a precios sumamente módicos.

Para las obras de carpintería, maderería y tapicería cuenta con buenos oficiales, y materiales de primer orden pudiendo hacer los trabajos más sólidos y aratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción general, entas por mayor y menor, a precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para alبانí como ser: baldosas de todas clases, azulejos, tejas, tierra romana, pizarra, inc., mármoles, tablas y tablones pino, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes aligadas de todas clases se cortan a la medida que se lo comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, cedro y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de mueblería y barraca cobrando una médica comisión.

Teléfono núm. 58.

IMPORTANTE AVISO

El gran baratillo de Calzado y Talabartería

MARAGATA

D E

Francisco A. Rodriguez

CALLE ASAMBLEA NÚM. 180

Participa a su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un enorme surtid de calzado y artículos de talabartería que se propone liquidar con una gran rebaja de precios, para así contribuir de su parte, al gran sacrificio que impone a todos la actual situación; no dejen de visitar dicho establecimiento, para convencerse de que los precios son al alcance de todos pobres y ricos.

Ventas por mayor y menor.

MERCEDES R. O.

TELÉFONO NUM. 8.

Almacén y Tienda

D E

FRANCISCO FREIJO

CALLE MONTEVIDEO ESQ. BUENOS AIRES

Esta antigua y acreditada casa tiene constantemente un espléndido y variado surtid de artículos de tienda y almacén.

ESPECIALIDAD

En vinos Españoles, Franceses, Italianos y de mesa. Oporto, Jerez y Cognacs de todas clases. Cervezas de las más acreditadas fábricas de Montevideo, cuyos artículos se expenderán al público a precios sumamente módicos.

DOMINGO BARRANDEGUI
Tienda Mercería Ro
pería y Almacén

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que ha recibido de la capital un variado surtid de artículos de alta novedad, que está dispuesta a liquidarlos con una gran rebaja de precios.

Mercedes, Mayo 9 de 1894.

OMNIBUS

Bourdillon Hnos.
TIENDA, ROPERIA Y MERCERIA.
Calle Montevideo entre 18 de Julio y 25 de Mayo.

Juan Cima — AGRIMENOR
SOR DE NU

MERO — Dolores (R. O.) — DOR PU
BLICO Y AGENTE DE VAPORES —
Calle Asunción número 145.

Mariano P. Nuñez —
ABOGADO — Calle de las Artes n.º 220.

Carlos A. Pittamiglio —
ESCRIBANO PÚBLICO — Ca
lio — Montevideo.

Bautista Braceras —
TIENDA, SASTRERIA Y ALMACÉN.
Calle Artes esq. zina San José.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—